DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 05 de setiembre del 2023.

Dictamen DC N° 040 /2023

La Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENAVE, se encuentra en proceso del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA - LCO N° 12/2023, para la adquisición de *"CIBERSEGURIDAD INFORMATICA EQUIPAMIENTOS DE ANALISIS DE TRAFICO Y LICENCIAS"* – ID 433.853** y conforme a las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se remite el presente dictamen.

I. ANTECEDENTES:

El proceso de Contratación es iniciado a petición de la **Dirección de Tecnología de la Información**, área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorias para el inicio del llamado.

II. MARCO LEGAL:

- Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.
- La Resolución DNCP N° 1890/20, *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*.

III. CONSIDERACIONES Y METODOLOGIA UTILIZADA:

Que, en base a las normativas expuestas, se elevan 3 (tres) precios referenciales, solicitado a prestadores similar al servicio solicitado en el mismo rubro y referente de actividades semejantes.

El método utilizado por el sector solicitante, para la elaboración de los referenciales de la presente convocatoria, se encuentra establecido en el Anexo de la RESOLUCION N° 1890/2020 que reza:

"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".

Al respecto fundamenta dicha excepción a través de la Nota DTIC N° 73/2023 en la que indica; *"Debido a la naturaleza del llamado, donde además de adquirir equipos informáticos (Hardware), licencias (Software) y servicios, pueden dar origen a problemas de compatibilidad en la solución total de ciberseguridad. Pudiendo originar debilidades en algunas de las áreas, si se distribuyeran entre varios proveedores, principalmente en la delimitación de los alcances de cada uno y también en la capacitación o transferencia de conocimiento para el personal de la institución.*

Por tanto, constituye este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de las fuentes detalladas a continuación:

FUENTE	RESPONSABLE - ID
NETSUN	JUAN DEMESTRI
COMTEL	JOSE VILLALBA
PROVETEC	IVAN PEREZ

La verificación realizada por esta Dirección de Contrataciones versa exclusivamente sobre la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de referencia de la Resolución N° 1890/20. En este sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidad administrativa y legal exigida por la Resolución DNCP N° 1890/20, Anexo - GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Los precios señalados para el inicio de los llamados no son determinados por la Convocante sino por las propias empresas del rubro inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE y/o por las fuentes consultadas. Y solo son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un posible presupuesto para el inicio, una presunción de lo que podría costar el bien o servicio, sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente vuelven a determinar el precio en función a sus propios costos, al mercado, a la competitividad, al margen de sus utilidades o cualquier otro factor que ellos consideren al momento de la presentación de sus ofertas y no así la convocante. También se debe considerar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente.

La metodología utilizada por el sector solicitante es la del precio promedio obtenido por los medios comprobables y agregados al presente dictamen.

Los precios referenciales obtenidos se detallan en el cuadro adjunto remitido.

IV. CONCLUSIONES:

Por tanto, sobre la base de las consideraciones anteriores y las documentaciones arrimadas esta Dirección de Contrataciones considera que los antecedentes se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Dirección de Contrataciones SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Tabla de promedio de Precios

ítem	Descripción	Cantidad	(I) Precio Referencial Unitario Netsun	(I) Precio Referencial Unitario COMTEL	(I) Precio Referencial Unitario Provetec	Precio Referencial Unitario (Precio Promedio)	Precio Referencial Total (Precio promedio) Total
1	Equipo para SISTEMA de ANALISIS DE TRAFICO para DETECCION Y RESPUESTA DE RED (NDR)	1	Gs. 212.730.000	Gs. 280.000.000	Gs 270.000.000	Gs. 254.243.333	Gs. 254.243.333
2	Cortafuegos de próxima generación (Next Generation Firewall)	1	Gs. 57.570.000	Gs. 83.000.000	Gs. 85.000.000	Gs. 75.190.000	Gs. 75.190.000
3	Software de Gestión centralizada de Seguridad en tiempo real y Procesos automatizados	50	Gs. 1.000.002	Gs. 1.500.000	Gs. 1.400.000	Gs.1.300.001	Gs. 65.000.033
						TOTAL:	**Gs. 394.433.367**

Justificación del llamado por La totalidad y no por Lotes:

Tras un análisis de presupuestos el precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al Estado las mejores condiciones fue obtenido utilizando el Presupuesto remitido vía correo electrónico por la firma COMTEL S.A y la firma PROVETC S.A, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 en su Art.1° en la cual se aprueba la guía de elaboración de precios referenciales y en su Anexo como Método para la elaboración de Precios Referenciales en el Punto 3 en el Punto menciona que se podrá utilizar Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, y en el punto 4 menciona que se podrá utilizar precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo, y Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios Referencia.

Además de lo expuesto, debido a la naturaleza del llamado, donde aparte de adquirir equipos informáticos (Hardware), licencias (Software) y servicios, pueden dar origen a problemas de compatibilidad en la solución total de ciberseguridad.

Pudiendo originar debilidades en alguna de las áreas, si se distribuyeran entre varios proveedores, principalmente en la delimitación de los alcances de cada uno y también en la capacitación o transferencia de conocimiento para el personal de la institución.

Se adjunta planilla de EETT y los precios referenciales

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Rafael Mendieta
Director

	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS (PAC) Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Codigo: FOR-DC-001 Versión: 01 Vigente desde: 21/03/2014 Pagina: 1 de 1

AÑO: 2023

Origen	item	Catálogo Nivel 5	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unid medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario Estimado	Valor Estimado	Mes de compra	Obs
	1		Equipo para SISTEMA de ANALISIS DE TRAFICO para DETECCION Y RESPUESTA DE RED (NDR)	**se adjunta Especificaciones**	**Unidad**	**1**	254.243.333	**254.243.333**		
	2		Cortafuegos de próxima generación (Next Generation Firewall)	**se adjunta Especificaciones**	**unidad**	**1**	75.190.000	**75.190.000**		
	3		Software de Gestión centralizada de Seguridad en tiempo real y Procesos automatizados	**se adjunta Especificaciones**	unidad	50	1.300.001	**65.000.050**		
			Total:					**394.433.383**		

Elaborado por:

Verificado por:

Fecha de emisión:

Lic. Rafael Mendieta - Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC

netsun

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO N° 2023096

REF: Cotización – 2023096 sBDS+Firewall+SW de gestión servidores.

Fecha: 09/06/2023.

Datos del cliente	**Detalles del presupuesto**
Cliente: SENAVE **Dirección:** Asunción **Solicitado por: Sr. Rafael Mendieta** **Email: Rafael.mendieta@senave.gov.py** **Teléfono:** **Proyecto: sBDS+Firewall+SW de gestión servidores.**	*Presupuesto N° 2023096* *Versión: 1* *Moneda: Gs.* *Elaborado por: Lic. Juan Demestri*

Lote	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio Total
1	1	SISTEMA de ANALISIS DE TRAFICO para DETEC CION Y RESPUESTA DE RED (NDR) con MITIGA CION de AMENAZA (3 Años soporte)	Gs. 212.730.000	Gs. 212.730.000
2	1	Equipo de Mitigación de Amenazas Avanzadas des cubiertas (3 Años soporte)	Gs. 57.570.000	Gs. 57.570.000
3	50	Licencias para servidores, Software de Gestión centralizada de Seguridad y Procesos automatizados.	Gs. 50.000.100	Gs. 50.000.100
Total, IVA Incl.		**Son Guaraníes: Trescientos veinte millones, trescientos mil cien.----------**	**TOTAL GENERAL**	**Gs.320.300.100**

Tiempo de entrega: A convenir. - **Validez:** 30 días.	**Forma de Pago:** Según pliego. **Garantía:** 1 año.	**Lugar de entrega:** Asunción. **Observaciones:**

Fecha de aprobación:	**Aprobado por:**	**Firma:**

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

+595 21 903 065 | +595 21 921 601
www.netsun.com.py
Guaraníes 160 casi Cacique Lambaré · Lambaré - Paraguay

comercial@netsun.com.py

comtel
Innovar para Transformar

Asunción, 14 de junio de 2023

SEÑORES
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)
PRESENTE

REF: SOLICITUD DE PRESUPUESTO "SISTEMA DE ANALISIS DE TRAFICO PARA DETECCION Y RESPUESTA DE RED (NDR)"

De nuestra consideración,

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes como empresa del sector tecnológico con el fin de presentarle nuestra propuesta de referencia:

LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SISTEMA de ANALISIS DE TRAFICO para DETECCION Y RESPUESTA DE RED (NDR) con MITIGACION de AMENAZA (3 Años soporte)	280.000.000	280.000.000
2	1	Equipo de Mitigación de Amenazas Avanzadas descubiertas (3 Años soporte)	83.000.000	83.000.000
3	50	Licencias para servidores, Software de Gestión centralizada de Seguridad y Procesos automatizados.	1.500.000	75.000.000
TOTAL GENERAL				**Gs.438.000.000**

CONDICIONES GENERALES:

- Validez de la oferta: **30 DÍAS**
- Plazo de Entrega: **a convenir**
- Forma de Pago: **crédito**

Atentamente,

Jose Villalba

Firmado digitalmente por Jose Villalba
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Jose Villalba, o=Comtel S.A, ou=Licitaciones, email=jose.villalba@comtel.com.py, c=PY
Fecha: 2023.06.14 09:00:01 -04'00'

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS * SENAVE * DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

SAC: +595 21 221 000
+595 974 213 000
www.comtel.com.py
Vice Presidente Sánchez 731 casi Herrera

ISO 9001 SGS

provetec
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Asunción, 09 de junio de 2023

Sres.
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)
Ref.: 23029
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de presentarle el siguiente presupuesto que se especifica en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	SISTEMA de ANALISIS DE TRAFICO para DETECCION Y RESPUESTA DE RED (NDR) con MITIGACION de AMENAZA (3 Años soporte)	1	Gs.270.000.000	Gs.270.000.000
2	Equipo de Mitigación de Amenazas Avanzadas descubiertas (3 Años soporte)	1	Gs.85.000.000	Gs.85.000.000
3	Licencias para servidores, Software de Gestión centralizada de Seguridad y Procesos automatizados.	50	Gs.70.000.000	Gs.70.000.000
Total, IVA Incl.				**Gs.425.000.000**

SON GUARANIES: Cuatrocientos veinticinco millones

BASES PARA EL ESTUDIO Y COTIZACIÓN.

1. El presente presupuesto se ha elaborado sobre la base a relevamiento.
2. Validez de la oferta: 30 días
3. Tiempo de entrega: A convenir.
4. IVA: Inlcuído
5. Forma de pago: Según pliego
6. Inicio de Actividades: A coordinar

Esperando una respuesta favorable, les saludo muy atentamente.

PROVETEC S.R.L.
RUC: 80075504-9
Ing. Iván Pérez Fernández
Móvil: 0991 794661
Mail: iperez@provetec.com.py

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
SENAVE